

cargueja de leña que traen en el consono burro los dan ochó o diez reales que representan el jornal de dos días. Con ese dinero, hijos bien, con ese y con el dinero, esas pobres mujeres tienen que comprar ¡que comprarán, Dios mío!... pues tienen que comprar aceite, jobón, hilo, leña.... y..... pan para sus hijos.

Madres, con hambre esperan el retorno de la madre, ¿la madre nos traerá... ¡pan!... dicen los subrelictos; pero la madre tarda, la madre no viene....

¿Qué será?

Pues es, nobles Dependientes de Comercio, que las pobres mujeres de la leña no hallarían niataran en su misera mercancía hasta los doce o después y como a esa hora ya está cerrado el comercio, no pueden emplear las pocas monedas recibidas hasta que el comercio se abre, y pasan horas amargas con el dinero en la mano, sin olvidar el hambre ¡El Hambre de sus hijos!

¿No podrías, jóvenes dependientes, siendo como sois todo nobleza y buen corazón acordar algo que sin perjuicio para vosotros, mitigara el dolor de esas madres librándolas de esas, para ellas, monedas horas de estar?

Seguros estamos que en nuestro indicación veréis el triste sollozar y la angustiosa súplica de esas infelices madres y las atenderéis.

Ayuntamiento

Como servimos a la verdad, gustamos de decir las cosas como son.

Y como las calles están tan sucias como cuando las denunciaron, el agua tan antihigiénica, no vamos a decirle a la misma falta de luz que entonces, reproducimos lo dicho en el número anterior.

Pero como se han pagado los jornales que el Ayuntamiento adeudaba a los infelices obreros, notamos a los cuatrocientos que ese pago está bien hecho y hora tanto al Sr. Alcalde que lo ordenó como a los señores Concejales que lo acordaron, y como entonces nos pareció mal, pero muy mal, que los señores concejales socialistas votaran en contra del pago debido a los pobres trabajadores, nos sigue porciendo ahora tan mal y peor lo hecho por los municipios que se titulan representantes de la clase obrera.

¿Quién se apuesta un poco menos de lo poco que nos agrada, oír votar al compañero Llopis contra el pago de los jornales, a que nosotros defendamos mejor que él a los obreros, y sin injuriar, para cumplir nuestra palabra, a obispos, cures ataleados ni concejales?

Al Ayuntamiento no deben ir los señores concejales, se llamen o no socialistas, a deliberar con pasión y menos cuando la víctima pueda ser un pobre obrero.

Tampoco creemos que está fuera de apasionamiento la forma con que se censura la actuación de dicho Sr. Torralba, por ordenar el arreglo de algunas calles, porque la obra realizada, con y sin acuerdo del Ayuntamiento es buena.

Y, además, porque si dicho señor hubiera obrado sin acuerdo de la Corporación, en ningún caso es tan onerosa a la ley como ordenar obras contra lo acordado, y nadie combatió al señor Montero con la pasión que al Sr. Torralba, cuya diferencia de trato demuestra que rencores personales se anteponen, o parece que se anticipan, a los dictados de la imparcialidad que deben ser los atendidos en el gobierno y administración municipal.

Sin imparcialidad no está garantizada la administración de justicia, y por entenderlo así, aunque nosotros sabemos lo que dispone la ley respecto a los contratos con el municipio y lo dispuesto en el número 2.º del art. 1967 del Código civil para regularizar la prescripción de pago por suministros de Farmacia no creemos del caso que nos agrada, a los señores concejales, contra el Sr. Montero porque haya combatió el Ayuntamiento, por acuerdo de más o menos concejales lo que se le adeudaba como farmacéutico, y por tanto no decimos nada. Y si fuéramos concejales y votáramos en unido de que el hecho por Sr. Torralba estaba mal, votaríamos también en tal caso de que lo hecho por el Sr. Montero estaba peor, para demostrar nuestra imparcialidad, y servir con ella los intereses municipales.

Jefatura del avance catastral

En las operaciones del avance catastral de la riqueza rústica hay un personal digno por todos conceptos y nos place publicarlo así.

Con lo que no estamos conformes es con que se nos diga que habiéndonos con-

siderado perjudicado un propietario por un acuerdo del ingeniero jefe, D. Bañalor Sánchez, y habiendo recurrido del acuerdo de la perseguido agraviado, se fallara el recurso de alzada por el mismo jefe.

¿Es esto cierto, D. Bañalor?

Conteste, y conteste categóricamente porque en esta casa somos unos enamorados de la justicia y queremos dar a cada uno lo suyo, dejando las cosas en su verdadero lugar.

Fíjese en la contestación, pues tenemos a dos decímetros de esta corruilla una firma de usted que mejor fuera no tenerla.

Como todo lo que debe de llegar, llegar, llegó la hora de pedir justicia.

El Maño

Un ruego

A las Autoridades

¿No existe medio alguno para exigir de los *grandullones* que se poseen del Parque de Canalejas, elijan otros lugares más retirados de la población, y por consiguiente más apropiados para sus molestos juegos?

Imposible no parece que, bien sea el Sr. Alcalde, o bien el jefe de seguridad, una pareja de guardias no corriesen tanto abuso evitando con su presencia, que dichos mozalbetes sean los únicos dueños del único punto de recreo infantil con que cuenta la ciudad.

Todo Cuenca agradecería que el autoritarismo tomase cartas en el asunto, puesto que además, haciéndolo así no darian lugar a que los padres de familia tengan que reprender o quizá castigar los frecuentes atropellos que los desaprensivos *grandullones* puedan cometer en las personas de los inocentes peneñuelos.

El bienestar común factor de la política y la vieja política destructora del bien común.

Mirar por la patria, defender sus intereses, sacrificarse por la misma es el sentimiento engrandecedor que brota espontáneamente del fondo del corazón de todo hombre bien nacido. Por consiguiente, a nada debe dirigirse más sus pasos que a todo lo que directamente afecte al orden, prosperidad y bienestar de una Nación, el que a esa sociedad se debe enteramente. Todo individuo se debe a la comunidad y en pro de la misma, a veces, cuando la necesidad impere, es levantado al cadalso.

Ahora bien: Siendo imposible que la colectividad gobierne y defienda tan sacros deberes como son los que tenemos respeto a la patria, por lo irracional y anormal de la tan cacareada igualdad por los que ladinamente trabajan en ese viejo campo, se hace necesario el que surjan del fondo de la sociedad hombres honrados que con moral desinteresada arrastren el pesado deber de defender el bien común.

Se hace necesario el que los individuos se unan moralmente en la persona de un delegado al cual comunican su autoridad y en el que se refleje fielmente la voluntad de un pueblo que por sí es impotente para gobernar.

Y al aumentar estas colectividades constituyendo a un individuo representante de sus ideas, necesariamente brotan las luchas entre aquellos que aspiran a subir un peldaño de la escala social, surge la más absurda inmoralidad en los aspirantes, puesto que muchos no miran lo lícito o ilícito de los medios para que sobre ellos recaiga la elección.

Y se proclama la libertad del sufragio por aquellos mismos que abusando de la posición alcanzada impelen tan ruinosas amenazas a sacrificar su libertad. Y la simonía viene a completar ese trabajo. Y al resurgir esos representantes la sociedad es postergada, es olvidada, sien do la política ahora la destructora del bien común.

Por eso el pueblo, al tratarse de la elección de los que en adelante han de acudir a sus voces en pro del bien común, debiera hacerse una seria composición de lugar, meditar para que luego esas voces no caigan en el vacío.

HIJOS DE CARLOS ALBO

SANTOÑA (SANTANDER)

Grandes fábricas de conservas de pescados en Santoña y Cantás, Arena, Corriña, Vigo y Bermes

No olvidéis en vuestros viajes, excursiones, meriendas, cacerías etc., etc., las esquisitas conservas de anchos, bonito, alón, lengosta, sardinas y el ten acreditado salmón ALBO.

CALIDAD INMEJORABLE

De venta en todo buen comercio de ultramarinos y Bares proveedores de la real casa

Trabajar por el bien del pueblo. Mirar por la patria, defender sus intereses, sacrificarse por la misma.... he ahí el programa que no admite reformas ni vacaciones. He ahí las miras que deberían llevar los aspirantes a los escaños ministeriales, bien en todo contrarias a las bajas y vestidas de pieles de cabritos, quieren adormecer a los pueblos con los sibilinos proyectos de metoría para únicamente satisfacer sus invidiosos deseos.

Trabajar por el bien común. He ahí la conducta seguida, a lo que demuestran las recientes y pasadas actuaciones de nuestro digno representante Sr. Fanjil.

Mirar por el bienestar de la sociedad. He ahí la aspiración de los individuos que la intrigan.

Todo lo demás es querer vagar por las ramas, engañar a la nación; mejor dicho, engañarse a sí mismo, porque el pueblo conoce pero en muchas ocasiones.... lo dicho y nada más.

César G.

NOBLE INDICACION

Mucho agradeceríamos al Sr. Ballesteros que, en su periódico, *La Provincia*, no consintiera que se publicaran alusiones molestas para periódico ni personas que en nada molestan al señor Ballesteros, ni entra en su ánimo molestarle.

Es una leal indicación.

Bien sabe el señor Ballesteros que en cierta ocasión, en presencia nuestra, tuvo que llamar la atención al mismo que ahora debe hacerlo para que no ofendiera entonces al señor Montero, como ahora ofende en la forma más despreciable a quien no lo merece.

Hay *servidores* que a veces no son oportunos.

Creemos bastante sensato al señor Ballesteros para que comprenda lo que queremos y lo que queremos decir.

YO

AVISO

Como los anuncios van insertos en la misma forma que los publicaba *La Razón*, rogamos a los señores anunciantes que si desean modificarlos pueden manifestarnos sus deseos y serán complacidos.

También advertimos que continúan en los mismos precios que los señores anunciantes pagaban a *La Razón*; pero los nuevos que se anuncien serán previo abono de precio convencional.

Las suscripciones y aviso de anuncios se reciben en la imprenta y librería de D. Emilio Plins.

ESCUELAS Y MAESTROS

Como habrán visto en el número anterior los señores maestros de las escuelas nacionales, nos ocuparemos de cuestiones relacionadas con la escuela y el maestro, dando a estas cuestiones toda la extensión y la importancia que el asunto requiera.

Una larga experiencia nos ha demostrado que la prensa del Magisterio sólo es leída por éste y ello es, causa de que

sean poco conocidos del pueblo los problemas de educación, que la escuela está olvidada y desatendida la parte económica del Magisterio Nacional.

Es más: el maestro, no solamente no es atendido como debiera serlo, sino que a veces hasta es injustamente perseguido y en no pocas ocasiones explotado, y sus justas quejas y demandas de justicia se pierden en el reducido límite de la Prensa profesional y de aquí que no logre justicia ni su labor es conocida fuera del recinto cerrado por las cuatro paredes de la escuela.

Para remediar todo esto abrimos la puerta de la Prensa política a los señores maestros para que en este periódico puedan demostrar su valía, su labor, su sacrificio y por su sueldo muy reducido y para que en los casos necesarios hallen un medio de defensa.

Los maestros que acuden a nosotros hallarán siempre y en todos los casos la defensa que no pueden encontrar en la Prensa profesional, no porque dicha Prensa se niegue a ello ni porque le falte competencia, sino porque no es leída por los ajenos a la clase.

En cambio la Prensa política es más leída, tiene un ambiente más popular y puede divulgar mejor la vida profesional del maestro y sacar a la *cañe* su obra en la escuela.

Con este fin abre *EL CRITERIO* una sección tanto lo amplia que sea necesaria en la que todos los maestros pueden colaborar. Hallarán la información necesaria para su vida administrativa, artículos pedagógicos, legislación y una decidida campaña cerca de los Poderes públicos para que aumenten los sueldos de tan beneméritos funcionarios que son los que menos cobran y los más olvidados por causas de Ovidio Montemayor.

Conque ya lo saben los señores maestros. Este periódico queda a su disposición.

Además, todo maestro o maestra que nos proporcione cuando menos tres suscripciones recibirá gratis *EL CRITERIO* y será nombrado correspondiente.

Aun queremos hacer más por las señoras maestras y los señores maestros de esta provincia, y lo que hacemos es que mientras no se les aumente el mezzuño sueldo que hoy disfrutan, Todos los Maestros de la provincia de Cuenca sólo pagarán Cuatro pesetas de suscripción por Todo el año.

Es un favor que queremos dispensar a los señores maestros en su obsequio y por el amor que tenemos a la enseñanza.

Cecilio Albenda Escribano

PLAZA MAYOR

CUENCA

Ultramarinos y Coloniales

Especialidad en embuditos. Se sirve con agrado y esmero dando el peso exacto y los géneros inmejorables.

Se vende un piano marca «Boisseloty Compañía», en muy buen uso.

AGUA

SOLAN DE CABRAS

Depósito en el Comercio de Ultramarinos de ALONSO HERNANDEZ Puente de San Antón CUENCA

CHOCOLATE AMATLLER

ES EL MEJOR